

N E W S R E L E A S E

Contact: Loree Levy
Aubrey Henry
916-654-9029

Date: September 10, 2020

News Release No.: 20-46

Los beneficios de desempleo pagados a trabajadores afectados por la pandemia sobrepasan \$81 mil millones

Noticias sobre los beneficios de Asistencia por Salarios Perdidos y las solicitudes fraudulentas

Sacramento – Para ayudar a mantener a los trabajadores de California, sus familias y sus comunidades locales que pasan por dificultades en esta histórica pandemia del COVID-19, el Departamento del Desarrollo del Empleo de California ha emitido \$81.8 mil millones en beneficios de desempleo desde mediados de marzo a la fecha. Tan solo en la semana pasada, el EDD pagó un promedio de \$678 millones en beneficios por día, un aumento del 962% más que los beneficios pagados durante la misma semana de la gran recesión del 2010 (un promedio de \$64 millones al día). Hasta la fecha durante esta pandemia, el EDD ha tramitado 12.6 millones de solicitudes incluyendo el programa del Seguro de Desempleo (UI, por sus siglas en inglés) y las solicitudes para las extensiones, al igual que el programa por separado de Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés).

Tablero de datos del Seguro de Desempleo (UI)				
		<i>Semana actual</i>	<i>Semanas previas</i>	<i>Total</i>
		5 de septiembre de 2020	han 14/3 -29/8/20	han 14/3 -5/9/20
Total, solicitudes presentadas <i>(Núm. aproximado de solicitudes por UI Online recibidas de trabajadores desempleados)¹</i>	UI regular	71,574	5,467,563	5,539,137
	PUA	524,108	3,565,241	4,089,349
	PEUC²	45,481	642,634	688,115
	FED-ED³	5,848	117,665	123,513
	Total	647,011	9,793,103	10,440,114
Total, solicitudes tramitadas <i>(Núm. aproximado de solicitudes procesadas por el EDD, incluyendo solicitudes reactivadas)⁴</i>	UI regular	237,516	8,227,054	8,464,570
	PUA	433,020	2,863,115	3,296,135
	PEUC²	50,437	703,413	753,850
	FED-ED³	6,050	81,198	87,248
	Total	727,023	11,874,780	12,601,803
Total, beneficios pagados <i>(Combinación aproximada de pagos iniciales de beneficios y pagos quincenales de solicitudes continuas)⁵</i>	UI regular	\$1.2 mil millones	\$45.8 mil millones	\$47.1 mil millones
	PUA	\$3.4 mil millones	\$28.1 mil millones	\$31.5 mil millones
	PEUC²	\$109 millones	\$2.8 mil millones	\$2.9 mil millones
	FED-ED³	\$18.6 millones	\$205 millones	\$224 millones
	LWA¹⁰	\$150 millones	\$0	\$150 millones
	Total	\$4.9 mil millones	\$76.9 mil millones	\$81.8 mil millones
Personas que les pagaron beneficios^{6,7} <i>(Indicado como un total de cuatro semanas continuas para tomar en cuenta los diferentes ciclos quincenales)</i>	UI regular	3,382,000	3,405,000	
	PUA	1,767,000	1,673,000	
	Total	5,149,000 ⁸	5,078,000 ⁹	

1. La Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA) fue puesta en marcha en California el 28 de abril de 2020. Estos datos incluyen solicitudes iniciales solamente.
2. La Compensación de Desempleo de Emergencia por la Pandemia (PEUC) se implementó en California el 27 de mayo de 2020. Las solicitudes de PEUC son una extensión de las solicitudes de UI regular. Para la semana que termina el 29 de agosto de 2020, el total de semanas de PEUC que se solicitaron fue de 355,514.
3. FED-ED se implementó en California el 1 de julio de 2020. Las solicitudes de FED-ED son una extensión de las solicitudes de UI regular.
4. Las solicitudes tramitadas por medio de UI Online, junto con aproximadamente el 5% de las solicitudes que se reciben por teléfono o por escrito. Esto representa las solicitudes recibidas en la semana, al igual que en semanas anteriores. Los datos también incluyen solicitudes adicionales o las que se reactivan cuando hay una interrupción en la certificación para beneficios, por ejemplo, cuando el solicitante regresa a trabajar pero luego vuelve a recibir beneficios en su solicitud inicial.
5. Incluye \$600 en pagos de estímulo federal que el EDD agrega cada semana a los beneficios de UI regular, PUA, PEUC y FED-ED. Los beneficios de UI regular se pagan del Fondo Fiduciario de UI de California con contribuciones de los empleadores; el gobierno federal paga por PUA, PEUC, FED-ED y los pagos de estímulo federal de \$600. El total de beneficios pagados podría no sumar debido a que los datos se redondean.
6. El conteo incluye a personas que solicitan beneficios de UI regular, PEUC o FED-ED. Si una persona solicita beneficios de UI regular, PEUC o FED-ED en un periodo continuo de cuatro semanas, se cuentan solamente una vez.
7. Los totales de cuatro semanas continuas toman en cuenta numerosas variables que dictan lo que los solicitantes reciben en beneficios en cualquier periodo quincenal dado. Los datos excluyen a los solicitantes que tenían empleo de tiempo completo, fueron descalificados, o recibieron exceso de ingresos por lo que fueron descalificados para beneficios durante una semana.
8. Total de cuatro semanas continuas entre la semana que termina el 15 de agosto y la semana que termina el 5 de septiembre de 2020.
9. Total de cuatro semanas continuas entre la semana que termina el 8 de agosto y la semana que termina el 29 de agosto de 2020.
10. El programa de Asistencia por Salarios Perdidos (LWA) se implementó en California el 5 de septiembre de 2020 para proveer un pago de Asistencia por Salarios Perdidos de \$300 por semana a los solicitantes elegibles, además de la cantidad de sus beneficios semanales, a partir de las semanas que terminan el 1 de agosto de 2020, o después.

El EDD emite los pagos de \$300 por semana del programa de Asistencia por Salarios Perdidos

El EDD contó con más de 1,000 miembros del personal trabajando durante la semana feriado del Día del Trabajo para tramitar solicitudes e iniciar los nuevos pagos de \$300 por semana, bajo el programa federal de Asistencia por Salarios Perdidos (LWA, por sus siglas en inglés). El EDD está pagando los beneficios de LWA basándose en el orden en que el EDD recibió la certificación de los solicitantes para los beneficios de UI regular o PUA para las tres semanas entre el 26 de julio y el 15 de agosto. Las personas que recibirán los pagos de LWA primero son aquellas que ya han certificado para los beneficios de esas semanas y han verificado con el EDD que su desempleo total o parcial está relacionado con la pandemia del COVID-19, lo cual es un requisito del gobierno federal.

El gobierno federal también requiere que los solicitantes tengan un mínimo de \$100 o más en la cantidad semanal de beneficios de su solicitud inicial. Las personas que hayan recibido un pago bajo esa solicitud por las semanas entre el 26 de julio y el 15 de agosto pueden esperar uno de los siguientes casos de pagos de LWA adicionales:

- Los solicitantes quienes presentaron su certificación por todas esas tres semanas a la misma vez recibirán una suma total de \$900 (\$300 a la semana por 3 semanas).
- Para los solicitantes quienes no presentaron su certificación para todas esas tres semanas a la misma vez, los pagos serán divididos en dos debido a los ciclos quincenales normales basado en cuando las personas presentaron su certificación para las tres semanas de beneficios.

- Las personas con las semanas que terminan el 1 y el 8 de agosto en el mismo ciclo de dos semanas recibirán un pago de \$600 primero, seguido unos días después por los \$300 restantes para el 15 de agosto.
- Las personas con la semana que termina el 1 de agosto en la segunda mitad de su ciclo de dos semanas recibirán \$300 primero y los demás \$600 llegarán unos días después por las semanas que terminan el 8 y el 15 de agosto.
- Los solicitantes a quienes no les pagaron una o dos semanas de su periodo inicial de tres semanas por tener ingresos en exceso, por tener empleo de tiempo completo, o por estar descalificados solamente recibirán los pagos de LWA por las semanas en que sí recibieron pago.
- La primera fase de pagos de LWA está programada para completarse en el próximo par de semanas. A partir del 15 de septiembre, el EDD comenzará a aceptar auto certificaciones de parte de los solicitantes en la fase 2 quienes aún no han verificado ante el EDD que existe una razón de su desempleo total o parcial relacionada al COVID-19. Esta semana, el EDD va a estar enviando correos electrónicos, textos o notificaciones por correo ordinario avisando a estas personas que completen su auto certificación por internet por medio de su cuenta de UI Online, o enviando un formulario impreso por correo ordinario.

Después que se hagan estos pagos de \$300 por semana de la fase uno y fase dos, el EDD distribuirá las dos semanas adicionales de pagos de LWA aprobados recientemente por el gobierno federal.

Habrà más información próximamente sobre cuándo se pueden esperar estas dos semanas adicionales de beneficios de LWA. California actualmente está solicitando una sexta semana de pagos de LWA para los solicitantes dependiendo de la disponibilidad de fondos federales. De ser aprobados, también se ofrecerá más información acerca de cuándo se pueden esperar dichos pagos.

Nueva pregunta en la certificación quincenal para solicitantes de PUA

El EDD acaba de poner en marcha una nueva certificación quincenal actualizada para los solicitantes que reciben beneficios de Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA, por sus siglas en inglés). Según los requisitos del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos conforme a la Ley Federal CARES del 2020, los solicitantes de PUA deben certificar cada semana en que reciban beneficios que están parcial o totalmente desempleados por resultado directo de la pandemia del COVID-19. Para tratar este requisito, los solicitantes de PUA ahora verán una pregunta en su certificación por medio de UI Online y en la certificación impresa, si el solicitante elige una certificación impresa. Si los solicitantes no seleccionan la opción de que se han visto afectados por una de las razones federales del COVID-19 que se presentan, no se les pagarán beneficios de PUA para esa semana.

Además, si alguien recibe beneficios de PUA con cheques impresos, dichos cheques ya no se adjuntarán al formulario de certificación actualizado recientemente. El cheque se enviará en un sobre por separado.

La Asistencia de Desempleo por la Pandemia (PUA) es uno de los [programas federales de la Ley CARES](#) que ayuda a los californianos desempleados quienes no son elegibles para beneficios de Seguro de Desempleo (UI) regular. Esto incluye a dueños de negocios, personas que trabajan por cuenta propia, contratistas independientes y personas con un historial de empleo limitado cuyo negocio ha cerrado o han reducido sus servicios significativamente como resultado directo de la pandemia. Los beneficios de PUA están disponibles hasta el 26 de diciembre de 2020.

Prevención de fraude en los beneficios de desempleo

El EDD está luchando firmemente contra el fraude tras los ataques sin escrúpulos al programa de desempleo aquí en California y en todo el país.

Estos delincuentes frecuentemente utilizan información de identidad robada por filtración de datos a nivel nacional y global, al igual que por medio de la explotación de los esfuerzos de pagos agilizados del programa federal PUA. Las solicitudes identificadas como fraudulentas han sido suspendidas o cerradas mientras que los investigadores del EDD se asocian con autoridades locales, estatales y federales para poner en descubierto y llevar a juicio a los delincuentes con todo el peso de la ley.

Los solicitantes deben ser conscientes de otras dos medidas tomadas ante dicho fraude:

- **Ya no se antedatan automáticamente las solicitudes de PUA**

El EDD ya no antedata automáticamente las nuevas solicitudes para PUA para detener a los delincuentes de intentar solicitar por meses anteriores cuando estaban disponibles los pagos del estímulo federal. Se anima a los solicitantes legítimos de PUA quienes creen que su solicitud debe ser antedatada a que se comuniquen con el departamento por una de estas dos maneras:

- Presente una consulta por medio de [AskEDD](#). Seleccione *Unemployment Insurance*, luego la subcategoría *Claims Questions*, y luego *Backdate the Effective Date of my Claim Due to COVID-19*.
- Hable con un representante llamando a uno de los dos centros de llamadas de UI del EDD al 1-833- 978-2511 o a los otros números indicados en nuestra página [Comuníquese con el EDD](#).

- **Se limitan solicitudes múltiples con el mismo domicilio**

Aunque existen razones legítimas por las cuales varios trabajadores utilizan un solo domicilio, el EDD ha suspendido los casos de solicitudes múltiples después de haberse identificado patrones claves. Se cree que estas situaciones constituyen fraude, y los estafadores a menudo intentarán interceptar, redirigir o recoger el correo asociado con estas solicitudes. El EDD advierte a los

californianos que el departamento no enviará representantes a sus hogares, y los anima a que ayuden al departamento a combatir el fraude reportándolo y tomando una de estas medidas con cualquier pieza de correo que reciban y que no les corresponde:

- Enviar cualquier documento o correo fraudulento directamente a los investigadores del EDD a: EDD PO Box 826880, MIC 43, Sacramento, CA 94280-0225.
- O puede anotar "Return to Sender" (devuélvase al remitente) en el sobre y entregarlo a su cartero. También se pueden devolver al remitente los sobres que podrían contener tarjetas de débito que aún no han sido activadas. Estas tarjetas las envía Bank of America con domicilio en Tennessee.

El EDD agradece enormemente la colaboración del público para luchar contra el fraude y proteger el programa de UI para los trabajadores californianos que pasan por necesidades. Se puede encontrar más información sobre el fraude y como reportar actividad sospechosa en la página del EDD titulada [Fraude y sanciones: lo que necesita saber](#).

#####